

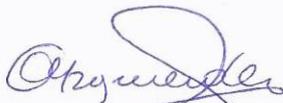
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DUNCI S.A. CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo del dos mil catorce a las 16H07, en las oficinas situadas en el Km. 10.5 Vía a Daule, Lotización Inmaconsa, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía **DUNCI S.A.**, en segunda convocatoria con los accionistas presentes, según lo ordenado en el Art. 237 de la Ley de Compañías; luego de que la primera convocatoria programada para hoy a las 10H00 no se realizó por falta de quórum; en atención a la convocatoria publicada el 17 de Marzo del 2014 en el Diario Meridiano de Guayaquil y por carta personalizada a la Comisario de la compañía. Asiste a la Junta General Ordinaria la accionista **PASSION & FOOD TRADING S.A. PFT.**, compañía debidamente representada por el Sr. Alfio Risuglia, mediante carta-poder otorgada por la señorita Ericka Estevanez Calderón en su calidad de Gerente general y representante legal de la misma; según copia de documento que presenta, al amparo de lo estipulado en el Art. 211 de la Ley de Compañías vigente y por considerar idóneo a la persona delegada por su condición de accionista mayoritario de la accionista **PASSION & FOOD TRADING S.A. PFT.**; esta compañía es propietaria de ciento sesenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; equivalente al 99.88% del capital suscrito y pagado de la compañía **DUNCI S.A.**, que es de ciento sesenta mil doscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones a la presente fecha están íntegramente suscritas y pagadas y con derecho a un voto cada una. Se encuentra también presente la Srta. Ing. Elsie Izquierdo Maruri, en su calidad de Comisario de la compañía. Los concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar y resolver sobre la siguiente Orden del día detallada en la convocatoria: **PUNTO UNO.-** Conocer y resolver sobre la renuncia del Gerente General de la compañía.- **PUNTO DOS.-** Conocer el Informe legal de la compañía.- **PUNTO TRES.-** Conocer el Informe financiero económico de la compañía.- **PUNTO CUATRO.-** Aprobación Balances y Resultados del ejercicio económico de la compañía.- **PUNTO CINCO.-** Decisiones sobre estados financieros. A la Ing. Elsie Izquierdo Maruri, se la designa y acepta el cargo de Directora y Secretaria Ad-Hoc quien verifica e informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cual, declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones para tratar los puntos de la Orden del día. Toma la palabra el señor Alfio Risuglia y manifiesta que: Considera una indelicadeza el tomar resoluciones en el que debería participar el ciento por ciento del capital suscrito, por lo que propone no tratar el punto Uno.- Conocer y resolver sobre la renuncia del Gerente General de la compañía y; no tratar el punto Dos.- Conocer el Informe legal de la compañía y recomienda dar continuidad con el siguiente: **PUNTO TRES.- Conocer el Informe financiero económico de la compañía.-** Actúa la Ing.

Elsie Izquierdo y expresa que el Revisor contable a petición elaboró un Informe financiero que fue distribuido junto con los Estados de situación financiera y de Resultados y el Informe de la Comisario para conocimiento de los accionistas y que en la página 2 del mismo emite opinión que en su parte medular indica: En mi opinión, el negocio tiene que cesar actividades, porque no está operativo y se encuentra en un estado de iliquidez e insolvencia y existe una quiebra técnica desde antes del año 2011, basados en los Estados de situación financiera cortados al 31 de Diciembre del 2013; los mismos que presentan razonablemente la situación real del negocio. Es responsabilidad de los accionistas tomar medidas correctivas en acciones inmediatas y urgentes. Se gasta el tiempo prudencial para la revisión y lectura del informe y se da por conocido el informe financiero económico por unanimidad.- **PUNTO CUATRO.-** Aprobación Balances y Resultados del ejercicio económico de la compañía.- La Directora de la Junta hace la lectura de los estados financieros y se observa una pérdida de US\$411,474.83 generada por costos de fabricación no absorbidos (mano de obra US\$371,671.98; materiales US\$9022,78; gastos indirectos de proceso US\$31610,47) debido al insuficiente volumen de producción y que debieron ser aplicados al costo de venta del periodo POR us\$412,305.23; a ello se adiciona al gasto la provisiones de intereses devengados a pagar por valor de US\$157,230.47; por deudas en mora al Banco Bolivariano, al Banco Pichincha y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; por lo que se consideran justificables los resultados del ejercicio fiscal del 2013 y se los aprueba por unanimidad. **PUNTO CINCO.-** Decisiones sobre estados financieros.- Vuelve a tomar la palabra el señor Alfio Risuglia y reitera su posición de que estos temas por delicadeza deben ser considerados y tomar resoluciones cuando participe el ciento por ciento del capital suscrito. Se aprueba por unanimidad esta propuesta. Evacuados todos los puntos de la convocatoria, la Directora de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas en forma unánime de los presentes y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 18H11, firmando para constancia todos los concurrentes.



Sr. ALFIO RISUGLIA
PASSION & FOOD TRADING S.A. PFT
Accionista



Ing. ELSIE IZQUIERDO MARURI
Directora-Secretaria Ad-Hoc